

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0428

EDUARDO MALDONADO SEADE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**LEGALCC CIA.LTDA.**" otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 24 de junio de 2003, recibida en este despacho el 1 de julio de 2003 con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento de Intervención y Control, emite Informe favorable No. 430-IC-CI de 03 de julio de 2003; El Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 935-DJ-03 de 04 de julio de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

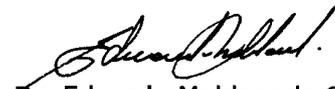
**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**LEGALCC CIA.LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a

4 JUL. 2003

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 17 de julio del 2003.

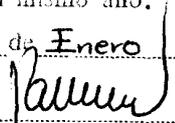
  
Dr. Rubén Dintimilla B  
Notario 2º



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 26 del REGISTRO MERCANTIL

se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 21 de Enero del 2004.

  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

